

19/01/16

10. **EXP. 929/2013-I** MINERVA GUADALUPE OCAÑA TOLEDO Y OTROS **VS.** AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NANCHITAL, VERACRUZ Y OTRO.- REINSTALACIÓN Y OTRAS PRESTACIONES. -----

.....SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DEL **NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, DEL QUE SE ADVIERTE QUE MEDIANTE PROVEÍDO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REQUIRIÓ A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTIERA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO, ACREDITARAN SI HABÍA REALIZADO PROMOCIÓN TENDIENTE A LA REACTIVACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y TRANSCURRIDO QUE HA SIDO DICHO TÉRMINO SIN QUE LAS PARTES HAYAN PRESENTADO PROMOCIÓN ALGUNA AL RESPECTO, SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEÍDO EN QUE SE FORMULÓ EL REQUERIMIENTO, EN EL SENTIDO DE PROCEDER CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ, POR LO QUE AL NO ENCONTRARSE ACREDITANDO LA PARTE ACTORA MINERVA GUADALUPE OCAÑA TOLEDO Y OTROS LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, ESTA AUTORIDAD DETERMINA TENERLE POR DESISTIDA DE LA DEMANDA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NANCHITAL, VERACRUZ, LO QUE IMPLICA QUE SE HA ACTUALIZADO LA FIGURA JURÍDICA DE LA CADUCIDAD, ENTENDIÉNDOSE POR ESTA, LA PÉRDIDA DE DERECHOS ADJETIVOS POR NO EJERCITARLOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE MARCA LA LEY; CONSEQUENTEMENTE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TORAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA PARA SU PROSECUCIÓN, PREVISTAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE....."

11. **1537/2011-I** JONATHAN IVAN NAVARRO LANDO **VS** SECRETARIA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO. INDEMNIZACIÓN. -----

"...SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE **SEIS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS** EN EL QUE SE ORDENA SE REALICE LA EXISTENCIA O EXISTENCIA DEL JUICIO DE GARANTÍAS DEL LAUDO EN CUMPLIMENTACIÓN DE EJECUTORIA DE VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE..."

12. **EXP. 605/2011-I** HÉCTOR LÓPEZ **VS** AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ. REINSTALACIÓN Y OTRAS. -----

"SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE **ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS Y EL ACUERDO DE QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO**, EN EL QUE SE ACUERDA DOMICILIO DEL DEMANDADO"

19/1/16